



NOTIFICACIÓN del Director General de Transportes y Planificación de Infraestructuras, a los interesados relacionados en el anexo, de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.

Por no haber sido posible realizar la notificación de las resoluciones sancionadoras, por infracciones tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ("Boletín Oficial del Estado" n.º 285, de 27 de noviembre), haciendo constar lo siguiente:

1.º Se consideran cometidos los hechos denunciados, de los que son responsables las personas físicas o jurídicas indicadas en cada expediente, junto con la determinación del precepto infringido y del importe de la sanción.

2.º Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha más favorable: de publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", o de finalización del tiempo de exposición por edictos del Ayuntamiento del último domicilio del sancionado conocido por esta administración; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114y siguientes de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

3.º Transcurrido dicho plazo, la resolución será firme a todos los efectos, debiendo satisfacer la cuantía de la sanción, excepto las ya abonadas, en los siguientes plazos:

En las notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación de la resolución hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior

En las notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación de la resolución hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Ingreso en cuenta corriente 2085 2052 01 0300491789 "Diputación General de Aragón, Sanciones de Transporte" de Ibercaja, haciendo constar el número del expediente sancionador.

En caso de no ser abonada la sanción en los plazos indicados, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, a través del procedimiento establecido en el Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, "Boletín Oficial del Estado" de 02.09.2005), incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

4.º Dado que se trata de una notificación de resolución sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la resolución el sancionado o su representante acreditado, a través de la Subdirección Provincial de Transportes de Huesca, donde obra el expediente, sito en esa ciudad en c/ General Lasheras n.º 6, o bien consultando al teléfono de sanciones 974 293347 y FAX 974 293348.

5.º Las abreviaturas que figuran en anexo responden a la siguiente normativa:

LOTT: Ley 16/87: Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 30 de julio ("Boletín Oficial del Estado" n.º 182, de 31 de julio)

Ley 29/03: Ley 29/2003, de 8 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" n.º 242, de 9 de octubre)

ROTT: Real Decreto 1211/90: Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada ley ("Boletín Oficial del Estado" n.º 241, de 8 de octubre).

Huesca, 15 de enero de 2013.— El Director General de Transportes y Planificación de Infraestructuras (firma delegada por Resolución de 17 de abril de 2012). El Subdirector Provincial de Transportes de Huesca, José Luis Abad Martínez.

Anexo:

Expediente: HU00635O12

Fecha: 28/02/2012

Nombre: Torrelles Calvera Emilio

Población: Lleida

Provincia: Lérida

Sanción: 1.001 Euros

Preceptos Infringidos: 1 O.FOM 3399 20-12-02 ("Boletín Oficial del Estado" 9-1-03);141.19LOTT, 198.19ROTT



Expediente: HU00616O12
Fecha: 27/02/2012
Nombre: Hattaf Nabil
Población: Hospitalet de llobregat (I)
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.001 Euros
Preceptos Infringidos: 1 O.FOM 3399 20-12-02 ("Boletín Oficial del Estado" 9-1-03);141.19LOTT, 198.19ROTT

Expediente: HU00617O12
Fecha: 27/02/2012
Nombre: Hattaf Nabil
Población: Hospitalet de llobregat (I)
Provincia: Barcelona
Sanción: 3.301 Euros
Preceptos Infringidos: 54 LOTT, 48 ROTT;140.17.1 LOTT, 197.17.1 ROTT

Expediente: HU00870O12
Fecha: 20/03/2012
Nombre: Mudanzas Lleida SI
Población: Torrefarrera
Provincia: Lérida
Sanción: 301 Euros
Preceptos Infringidos: 7 R(CE) 561/2006;142.3LOTT, 199.3ROTT

Expediente: HU01333O12
Fecha: 30/05/2012
Nombre: Rosu, George
Población: Maria de huerva
Provincia: Zaragoza
Sanción: 1.751 Euros
Preceptos Infringidos: 55 LOTT;141.4LOTT, 198.4ROTT

Expediente: HU01134O12
Fecha: 09/05/2012
Nombre: Transportes Eurodaya, S.I.
Población: Sant joan d'alacant
Provincia: Alicante
Sanción: Sobreseimiento

Expediente: HU01644O12
Fecha: 19/04/2012
Nombre: Gomara Jimenez, Agustin
Población: Tudela
Provincia: Navarra
Sanción: 2.001 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;140.24LOTT, 197.24ROTT

Expediente: HU01492I12
Fecha: 07/06/2012
Nombre: Trans Colias S L
Población: Alpicat
Provincia: Lleida
Sanción: 301 Euros
Preceptos Infringidos: R (CE) 3821/85;141.5 LOTT 198.5 ROTT 142.25 LOTT 199.25 ROTT



Expediente: HU01580O12
Fecha: 15/06/2012
Nombre: Coanfi, S.I.
Población: Graus
Provincia: Huesca
Sanción: 750,75 Euros(Pagado)
Preceptos Infringidos: 1 O.FOM 3399 20-12-02 ("Boletín Oficial del Estado" 9-1-03);141.19LOTT, 198.19ROTT

Expediente: HU00227O12
Fecha: 29/01/2012
Nombre: Servicios Integrales De Tte. 2011 S.I.
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 1.501 Euros
Preceptos Infringidos: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT;141.31LOTT, 140.1.9 LOTT, 198.31ROTT, 197.1.9 ROTT

Expediente: HU03332O11
Fecha: 30/12/2011
Nombre: Inapromo S.I.
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 321 Euros
Preceptos Infringidos: 55 LOTT;142.2LOTT, 199.2ROTT

Expediente: HU00175O12
Fecha: 19/01/2012
Nombre: Casado Mellado, Antonio
Población: Bell-lloc d'urgell
Provincia: Lérida
Sanción: 301 Euros
Preceptos Infringidos: R (CE) 3821/85;141.7 LOTT 198.7 ROTT 142.25 LOTT 199.25 ROTT

Expediente: HU01810O11
Fecha: 23/06/2011
Nombre: julio Juste Marco
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 400 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;141.5LOTT, 198.5ROTT 142.25 LOTT 199.25 ROTT

Expediente: HU01657O11
Fecha: 06/06/2011
Nombre: Ocrom Iberia, S.I.
Población: Chiva
Provincia: Valencia
Sanción: Sobreseimiento

Expediente: HU01715O11
Fecha: 02/06/2011
Nombre: Just Expedition Trucks, S.a.
Población: Bell-lloc d'urgell
Provincia: Lérida
Sanción: 2.001 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;140.24LOTT, 197.24ROTT



Expediente: HU02035O11
Fecha: 30/07/2011
Nombre: R Diaz Paz S A
Población: Sevilla
Provincia: Sevilla
Sanción: 1.501 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;141.5LOTT, 198.5ROTT

Expediente: HU02827O11
Fecha: 08/11/2011
Nombre: Alin Ionut, Joitaru
Población: Zaragoza
Provincia: Zaragoza
Sanción: 4.600 Euros
Preceptos Infringidos: 55 LOTT;140.19LOTT, 197.19ROTT

Expediente: HU02727O11
Fecha: 25/10/2011
Nombre: Corts Ferre, M. Asuncion
Población: Cambrils
Provincia: Tarragona
Sanción: 401 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;140.24LOTT, 197.24ROTT 141. 31LOTT 198.31
ROTT

Expediente: HU03276O11
Fecha: 16/12/2011
Nombre: Proximar S.I.
Población: Benavente
Provincia: Zamora
Sanción: 1.001 Euros
Preceptos Infringidos: O.FOM 238/03 de 31-1 ("Boletín Oficial del Estado" 13-
02);141.19LOTT, 198.19ROTT

Expediente: HU03249O11
Fecha: 15/12/2011
Nombre: Gueye, Serigne
Población: Huesca
Provincia: Huesca
Sanción: Sobreseimiento

Expediente: HU03253O11
Fecha: 03/12/2011
Nombre: Transportes Jose Fiz, S.a.
Población: Carbajosa de la sagrada
Provincia: Salamanca
Sanción: 301 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;142.5LOTT, 199.5ROTT

Expediente: HU01076O11
Fecha: 13/04/2011
Nombre: Aitorexpress S.I.
Población: Barcelona
Provincia: Barcelona
Sanción: 1.501 Euros
Preceptos Infringidos: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT;141.31LOTT, 140.1.9
LOTT, 198.31ROTT, 197.1.9 ROTT